



Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)

Periodo de medición 2022

**Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional
Heredia, Costa Rica
19/10/2022**

 Conapdis Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI- INST-MASCI-003- 2022	 2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 1 de 25	

Contenido

1. Introducción	2
1.1 Referencia normativa	3
1.2 Objetivo del proceso ASCI	3
1.3 Alcance de aplicación	3
1.4 Justificación e importancia de la autoevaluación	4
2. Etapas de aplicación	6
3. Cuestionario de medición del SCI	9
3.1 Herramienta de Autoevaluación	16
4. Parámetros de calificación	20
5. Plan de mejoras	23
6. Recomendaciones e información general	24

Contenido de tablas

Tabla 1. Conapdis; UPDI: Funcionalidades del formulario de Autoevaluación	19
Tabla 2. Conapdis; UPDI: Parámetros de cumplimiento para calificar el Sistema de Control Interno	21
Tabla 3. Conapdis; UPDI: Rangos de calificación para el Sistema de Control Interno	22

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1	
		Página 2 de 25	

1. Introducción

El presente documento contiene la propuesta metodológica para guiar el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (en adelante ASCI), para el período 2022, en acatamiento a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno No. 8292, específicamente en su artículo No. 17 y demás lineamientos emitidos por la Contraloría General de la República, que establecen que la Administración activa realice por lo menos una vez al año las autoevaluaciones que conduzcan al perfeccionamiento del Sistema de Control Interno Institucional.

Dicho lo anterior, el proceso de autoevaluación permite determinar áreas de mejora en la capacidad de gestión, al considerar la valoración de elementos básicos relacionados con la administración de riesgos y acciones de control interno. Asimismo, posibilita la detección de cualquier elemento que interfiera negativamente a la organización para el cumplimiento de sus funciones, objetivos y resultados, en procura de generar valor público.

Por otro lado, es importante resaltar que el ejercicio de autoevaluación se enmarca en los deberes del jerarca y de los titulares subordinados en velar por el sistema de control interno de las dependencias a su cargo. En virtud de lo anterior, se recomienda la participación activa de las personas funcionarias en dicho proceso, con el fin de fomentar una cultura institucional que promueva la comprensión de la utilidad del control interno para apoyar un enfoque dirigido hacia la calidad y resultados de la institución.

La autoevaluación del sistema de control interno se debe realizar considerando su aplicación y situación respecto a los procesos (estratégicos, sustantivos y de apoyo), actividades, operaciones, competencias, productos, servicios o atribuciones realizadas por cada dependencia; lo cual, tiene como finalidad propiciar el perfeccionamiento y calidad de dicho sistema, promoviendo oportunamente acciones correctivas.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 3 de 25	

Por consiguiente, y en apego a las competencias y atribuciones de la Unidad de Planificación se presenta la metodología que se utilizará para llevar a cabo el proceso de autoevaluación del año 2022.

La aplicación de la herramienta consiste en un cuestionario que ofrece una visión global y particular de cada dependencia, con respecto a todos los componentes funcionales del sistema de control interno, elaborado con base en las normas de Control Interno para el Sector Público (N-2-2009-CO-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República.

1.1 Referencia normativa

- a) Ley General de Control Interno No. 8292 de la CGR
- b) Normas de Control Interno para el Sector Público N-2-2009-CO-DFOE
- c) Directriz institucional emitida por Dirección Ejecutiva

1.2 Objetivo del proceso ASCI

Contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, mediante la Autoevaluación de los componentes funcionales para determinar el grado de avance en la consolidación y la mejora continua de dicho sistema.

1.3 Alcance de aplicación

La aplicación de la autoevaluación considera todos los componentes funcionales del Sistema de Control Interno, a saber: **ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de información y seguimiento del SCI**, los cuales interactúan entre sí para promover el logro de los objetivos institucionales.

Este proceso permite conocer el estado general del control interno desde una óptica global y particular, en donde se consideran temas a nivel de la institución como un todo y

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 4 de 25	

acciones específicas que giran en torno a la gestión que realiza cada una de las áreas que conforman la estructura organizativa. Finalmente, la Autoevaluación del Sistema de Control Interno cuando es aplicada con el apoyo del jerarca y los titulares subordinados, le permite a la Administración identificar mediante un diagnóstico de hechos o situaciones ciertas, cuáles controles deben establecerse, mejorarse y mantenerse, con el propósito de fortalecer las medidas existentes.

El instrumento se aplicará en la sección de Autoevaluación del módulo de riesgos de IPSUM entre noviembre y diciembre del 2022 a las 26 áreas organizativas que conforman la estructura programática en el sistema de planificación.

1.4 Justificación e importancia de la autoevaluación

En la actualidad las sociedades son cada vez más exigentes, y demandan servicios con altos estándares de calidad a las entidades del Sector Público. Por consiguiente, el Estado se enfrenta a una mayor competitividad, diversidad de actividades, constante innovación tecnológica, acelerados procesos de apertura de mercados, creciente necesidad de inmediatez, altos cuestionamientos de gobernanza estatal, entre otros factores relevantes, que lo posiciona a ser más eficiente en su gestión.

Por otro lado, desde inicios del año 2020, el país enfrenta una coyuntura cambiante producto de la pandemia del COVID-19, la cual se ha extendido con efectos costosos en los ámbitos de la salud, economía, sector social, entre otros; y dicha situación ha afectado áreas primordiales de atención institucional, con sus respectivos impactos en las poblaciones vulnerables.

Todos estos aspectos plantean importantes retos para la institución, ya que debido a esta realidad se han promovido otras formas de trabajo, como lo es el incremento de nuevas modalidades laborales como el teletrabajo, jornadas ampliadas, entre otras, que conllevan cambios relevantes en la gestión, en procura de asegurar el cumplimiento de las funciones, el logro de los objetivos y resultados en procura de generar valor público. Por ello, las

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 5 de 25	

instituciones públicas tienen la misión de procurar el bienestar de la población del país, esencialmente, bienestar humano, una economía productiva, sostenibilidad ambiental, gobernabilidad y participación ciudadana, para garantizar frente a la ciudadanía en general, un accionar eficiente y eficaz, orientado a alcanzar las metas establecidas, así como servicios o productos de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

Por otro lado, es importante indicar que los entes rectores que apoyan y dan seguimiento a las directrices en temas de planificación y gestión, especialmente Mideplan y la Contraloría General de la República, consideran indispensable implementar en las organizaciones públicas, un modelo de gestión organizacional que impacte en el mejoramiento de la calidad e innovación en la prestación de bienes y servicios públicos; por ende, el diseño de este modelo debe orientarse a alcanzar una gestión para resultados fundamentada en enfoque de procesos, que potencie al talento humano, el desarrollo e implementación de tecnologías, que impulse el desarrollo de una cultura de gestión de calidad y que se ejecute gradualmente y de forma sostenible bajo una visión de corto, mediano y largo plazo, aunado a una visión sistémica, que opere de forma articulada, en prospectiva e integrada.

Dicho lo anterior, y para aumentar la eficiencia en la gestión, es indispensable el seguimiento y evaluación constante de los controles aplicados a los procesos, siendo esta una de las razones por las que en Costa Rica se han promovido reformas legales e institucionales en aras del fortalecimiento de la gestión pública, mediante un mejor uso de los recursos en términos de eficiencia, en un contexto de mayor flexibilidad, transparencia, rendición de cuentas y atención a la ciudadanía, tendientes a reducir los riesgos a los que pudiera estar expuesta la institución.

Actualmente el control interno ha pasado de tener un énfasis en los asuntos contables, financieros y de mera vigilancia, a ser un sistema que se enfoca en temas estratégicos y en la capacidad de las instituciones para lograr los objetivos que se han trazado, convirtiéndose en una herramienta vital para las organizaciones, por lo que, comprende

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 6 de 25	

un conjunto de buenas prácticas que permite a la institución disponer de las medidas de control requeridas para prevenir o mitigar los riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos.

2. Etapas de aplicación

A continuación, se detallan las actividades a realizar para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, dichas acciones tienen como referencia el procedimiento de control interno de la institución.

I. Planificación del proceso

Actividad	Tareas	Responsable(s)	Tiempo máximo
1.1 Selección de las preguntas de ASCI	A. Elaborar la propuesta de preguntas para la ASCI.	-UPDI	Octubre, 2022
	B. Revisar la factibilidad de las preguntas para definir la propuesta metodológica, y someterla a aprobación final.	-Dirección Ejecutiva	
1.2 Diseño del instrumento para la ASCI	A. Revisar la sección de autoevaluación en el módulo de riesgos de IPSUM PLAN.	-UPDI	Octubre, 2022
	B. Parametrizar el sistema con las preguntas de autoevaluación y actualizar los instrumentos de referencia para completar el proceso.		
	C. Coordinar los ajustes necesarios en el sistema para la programación automática del módulo.		

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 7 de 25	

II. Comunicación y socialización

Actividad	Tareas	Responsable(s)	Tiempo máximo
2.1 Emisión de información para comunicar el proceso de ASCI	A. Hacer cronograma de asistencia técnica a las áreas y elaborar boletines informativos para comunicar la implementación de la ASCI.	-UPDI	Noviembre, 2022
	B. Coordinar con Dirección Ejecutiva para el envío de información a las dependencias.	-Dirección Ejecutiva	

III. Aplicación del instrumento

Actividad	Tareas	Responsable(s)	Tiempo máximo
3.1 Apertura del módulo en IPSUM	A. Habilitar el sistema y monitorear constantemente el avance y cumplimiento de las áreas.	-UPDI	Diciembre, 2022
3.2 Atención de consultas y/o asistencia técnica	A. Asesorar a las áreas por cualquier medio disponible.	-UPDI	Diciembre, 2022
	B. Habilitar sesiones de trabajo cortas para brindar asistencia técnica a las áreas solicitantes. NOTA: No se recomienda solicitar asesoría para que el analista complete el instrumento con el área solicitante, ya que debe existir objetividad e integridad de la seguridad de la información.		



 Conapdis Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI- INST-MASCI-003- 2022	 2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 8 de 25	

IV. Resultados de medición

Actividad	Tareas	Responsable(s)	Tiempo máximo
4.1 Sistematización y análisis de resultados	A. Descargar/sistematizar la información generada en el sistema de planificación.	-UPDI	Enero, 2023
	B. Analizar la información y crear los datos correspondientes.		
4.2 Elaboración y socialización del informe de resultados y plan de mejora	A. Elaborar el informe de resultados a partir del análisis de la información y los datos obtenidos.	-UPDI	Marzo, 2023 (holgura de 1 semana en el caso de no recibir las respuestas en la fecha indicada)
	B. Elaborar el plan de acción de mejoras como parte de las recomendaciones del informe.	-Áreas organizativas -UPDI	
	C. Remitir el documento preliminar para revisión y aprobación de las jefaturas.	-UPDI	
	D. Enviar documento final a la UTI para proceder con la carga del informe en el sitio web de la institución.		

V. Seguimiento a las acciones de mejora

Actividad	Tareas	Responsable(s)	Tiempo máximo
5.1 Seguimiento al plan de acción	A. Habilitar en el sistema el seguimiento del plan operativo, para reportar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora propuestas para el perfeccionamiento del control interno.	-UPDI	Semestres del 2023 Junio y Diciembre



	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 9 de 25	

Actividad	Tareas	Responsable(s)	Tiempo máximo
5.2 Análisis y socialización de resultados obtenidos	A. Elaborar un informe con oportunidades de mejora y acciones emprendidas a partir de las respuestas obtenidas.	-UPDI	Febrero, 2024
	B. Comunicar los resultados a las jefaturas para la toma de decisiones.		
	C. Enviar documento final a la UTI para proceder con la carga del informe en el sitio web de la institución.		

3. Cuestionario de medición del SCI

Para desarrollar el proceso de medición del SCI del periodo 2022, se confeccionó un cuestionario en el módulo de riesgos de IPSUM a partir de la normativa y demás instrumentos emitidos por la Contraloría General de la República, considerando todos los componentes funcionales que interactúan entre sí para promover el logro de los objetivos y resultados en procura de generar valor público.

La herramienta en IPSUM se propone como una mejor práctica para la institución, y se integra como parte de los demás instrumentos y acciones que se utilizan para la evaluación y seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

En los periodos 2020-2021 se aplicó el instrumento de la CGR con énfasis en el índice de madurez; sin embargo, por un tema de interpretación, comprensión de las áreas, análisis y procesamiento de información se justifica la necesidad de aplicar una nueva metodología sin perder la esencia del proceso que es diagnosticar la situación institucional del control interno. Es por esto que, se implementara en este periodo una nueva metodología que facilite a las áreas y a la UPDI una comprensión menos compleja e integral, y a la vez una

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 10 de 25	

generación de datos basados en la realidad coyuntural que enfrenta el país en temas de planificación estratégica y gestión por resultados, considerando el contexto institucional.

Dicho lo anterior, la aplicación del instrumento modelo de madurez permitió identificar y comparar las oportunidades de mejora que deben emprenderse para fortalecer el SCI, y entre ellas se destaca una mayor comprensión de las herramientas sin perder el resultado esperado al final de los procesos, y como medida de mejora se considera oportuno hacer el cambio de metodología fundamentado en la actualización de instrumentos y de contextos; no obstante el fin de la herramienta persiste con la ventaja de que es un instrumento práctico y sencillo, que a nivel de todos los estratos de personal puede comprenderse sin dificultad, y permite la comparación de periodos, así como la escala del SCI en otros niveles de cumplimiento.

Seguidamente, se muestra el propósito de lo que se pretende evaluar en cada categoría y las preguntas a realizar en la plataforma, según cada componente funcional que integra el Sistema de Control Interno.

Componente: Ambiente de control

¿De qué trata este componente?	Las acciones que se han realizado para promover una actitud positiva en el personal, con el fin de fomentar la cultura organizacional en materia de control interno.
¿Hacia qué temáticas se orientan las preguntas?	Marco filosófico institucional, ambiente y cultura organizacional, gestión institucional, estructura organizacional.
¿Qué se puede obtener de su respuesta?	Diagnóstico del entorno organizacional (prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno).
¿Qué función desarrolla la jefatura en la contribución de este componente?	Fortalecer e incentivar al personal a cargo sobre la importancia de conocer y participar objetivamente en las actividades de control interno con una actitud positiva y de apoyo.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 11 de 25	

Preguntas para medir la efectividad del componente ambiente de control:

1	¿Se facilitan a lo interno del área espacios (mínimo una vez al año) para realizar actividades donde se promueven la misión, visión, valores y objetivos institucionales?
2	¿Se incentivan en el área acciones para mantener y fortalecer un clima laboral favorable?
3	¿Se han formalizado por escrito las responsabilidades y tareas específicas de las personas colaboradoras en los distintos procesos del área?
4	¿El o la Jерarca dicta anualmente (a inicio del periodo) las principales estrategias o lineamientos ejecutivos para guiar la gestión institucional?
5	¿La estructura organizativa está oficializada y es divulgada (mínimo una vez al año) por la Administración en los medios institucionales (página web, correo electrónico) para que sea del conocimiento de todas las personas funcionarias?

Componente: Valoración del riesgo

¿De qué trata este componente?	La existencia de una gestión de riesgos alineada a la planificación estratégica, táctica y operativa de la institución.
¿Hacia qué temáticas se orientan las preguntas?	Administración y mitigación del riesgo, capacitación, sensibilización y comunicación de resultados de las valoraciones del SEVRI, toma de decisiones basada en hallazgos y resultados del SEVRI.
¿Qué se puede obtener de su respuesta?	Conocer si el SEVRI forma parte del quehacer de la dependencia y si tiene vinculación con la planificación operativa.
¿Qué función desarrolla la jefatura en la contribución de este componente?	Consideración del SEVRI en el desarrollo de las funciones que realizan las dependencias, para mitigar los eventos que pueden interferir en la entrega de bienes y/o servicios.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 12 de 25	

Preguntas para medir la efectividad del componente valoración del riesgo:

1	¿En el área se aplica la metodología SEVRI vigente para la valoración y administración (plan de tratamiento) del riesgo en cada uno de los objetivos y procesos internos?
2	¿Se han establecido lineamientos o coordinación en el área para dar seguimiento al cumplimiento de las actividades de control para minimizar los riesgos?
3	¿En el área se da seguimiento a la ejecución de las actividades de control identificadas para cada riesgo?
4	¿Se realizan en la institución procesos de capacitación, asesoría, sensibilización y socialización sobre el SEVRI?
5	¿La administración de los riesgos sirve de insumo para la toma de decisiones pertinentes que facilite mantener al área en un nivel de riesgo aceptable?

Componente: Actividades de control

¿De qué trata este componente?	Reconocimiento de políticas, procedimientos y controles institucionales, así como de la gestión documental de la información que administra y emite el área para asegurar razonablemente la operación de esta, y el fortalecimiento del SCI.
¿Hacia qué temáticas se orientan las preguntas?	Procedimientos, controles, manejo de la documentación.
¿Qué se puede obtener de su respuesta?	Indagar sobre la necesidad e importancia de documentar los procesos, actualizar procedimientos, y aplicar controles adecuados para respaldar, verificar y evidenciar la información.
¿Qué función desarrolla la jefatura en la contribución de este componente?	Atención al proceso de elaboración y actualización de procedimientos, para la implementación de controles efectivos en las funciones y actividades que desarrollan las dependencias a su cargo.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 13 de 25	

Preguntas para medir la efectividad del componente actividades de control:

1	¿Cuentan todos los procesos del área con manuales de procedimientos, políticas y/o reglamentos físicos o digitales actualizados?
2	¿Se revisan y se proponen mejoras a los lineamientos (procedimientos, políticas y/o reglamentos) utilizados por el área?
3	¿Se actualizan y documentan los controles (de las funciones y actividades que se desarrollan) en el área de acuerdo con los requerimientos y necesidades institucionales para evidencia y probidad de los bienes y/o servicios entregados?
4	¿La institución ha regulado lo relativo a uniformidad de formularios y formatos accesibles, oficios, minutas, informes, distribución y archivo de los documentos?
5	¿Se realizan actividades de evaluación a los controles (instrumentos y herramientas) antes y después de ser aplicados por el área?

Componente: Sistemas de información

¿De qué trata este componente?	Se refiere al manejo de la información (canales, sistemas) que realiza el área para que de manera organizada, uniforme, consistente y oportuna se ejecuten las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar la información de la gestión institucional y de interés para la consecución de los objetivos.
¿Hacia qué temáticas se orientan las preguntas?	Manejo de la información, canales de comunicación, sistemas de información.
¿Qué se puede obtener de su respuesta?	Un diagnóstico general de cómo se administra, controla y maneja la información en las dependencias.
¿Qué función desarrolla la jefatura en la contribución de este componente?	Asegurar razonablemente la recopilación, el procesamiento, la calidad, el resguardo y el mantenimiento de información generada por sus áreas organizativas.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 14 de 25	

Preguntas para medir la efectividad del componente sistemas de información:

- 1** ¿Los canales de comunicación del área permiten el traslado oportuno de la información?
- 2** ¿Tienen las personas funcionarias del área acceso a la información requerida para la ejecución de las funciones?
- 3** ¿Se han establecido en el área quiénes son las personas que están autorizadas y capacitadas para acceder a la información de los sistemas informáticos?
- 4** ¿El correo electrónico institucional cumple con las necesidades de la persona usuaria (interna o externa) para utilizarlo como medio oficial de comunicación?
- 5** ¿Existen a nivel institucional sistemas de información estandarizados, adecuados y accesibles que permitan ejercer un mejor control de las actividades ejecutadas en los procesos y contribuir a la toma de decisiones?

Componente: Seguimiento del sistema de control interno

¿De qué trata este componente?	Aplicación de seguimiento a las medidas o metas plasmadas en los planes institucionales (PNDIP-PEI-POI-POA), y a las recomendaciones de los entes fiscalizadores (AI-CGR-MTSS-MH).
¿Hacia qué temáticas se orientan las preguntas?	Plan de mejora de la ASCI, planes y compromisos institucionales en políticas públicas, recomendaciones para mejorar la gestión interna.
¿Qué se puede obtener de su respuesta?	El nivel de vinculación que existe entre la gestión que realiza cada área y las acciones o metas establecidas en los planes institucionales y las recomendaciones de entes fiscalizadores.
¿Qué función desarrolla la jefatura en la contribución de este componente?	Implementar y/o fortalecer la alineación estratégica, atención y seguimiento al cumplimiento de los planes institucionales, y asegurar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los entes fiscalizadores.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 15 de 25	

Preguntas para medir la efectividad del componente seguimiento del sistema de control interno:

1	¿El área realiza una revisión y seguimiento semestral y/o anual como mínimo de las medidas incluidas en el Plan de mejora de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno?
2	¿El área realiza revisión y seguimiento semestral y/o anual como mínimo del cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Anual?
3	¿Cuenta el área con evidencia sobre el cumplimiento de los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Anual?
4	¿Se implementan de forma oportuna las recomendaciones de la Auditoría Interna, así como, las disposiciones de la Contraloría General de la República u otros entes para mejorar controles?
5	¿Los resultados de los procesos de seguimiento que se realizan en el área y a nivel institucional, se utilizan para retroalimentar al personal?

A nivel institucional, con la implementación de la ASCI se tiene como perspectiva general lo siguiente:

Pregunta	Situación esperada
¿Con qué propósito se aplica la ASCI?	Conocer la percepción general de las personas funcionarias respecto al Conapdis, para identificar el grado de satisfacción institucional.
¿Hacia qué temáticas se orientan las preguntas?	Percepción global de la institución y particular de las áreas con respecto a los componentes funcionales que integran el SCI.
¿Qué se puede obtener de las respuestas?	Un diagnóstico general que permita reafirmar la necesidad de enfocarse en la satisfacción del personal, y evidenciar la importancia de crear acciones de mejora para robustecer el ambiente laboral y el compromiso institucional en la generación de valor público.
¿Qué importancia tienen las jefaturas en el proceso de Control interno?	Enfatizar la necesidad de promover el fortalecimiento institucional e incentivar al personal a cargo a contribuir con el control interno de manera activa, asertiva, y eficiente.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 16 de 25	

3.1 Herramienta de Autoevaluación

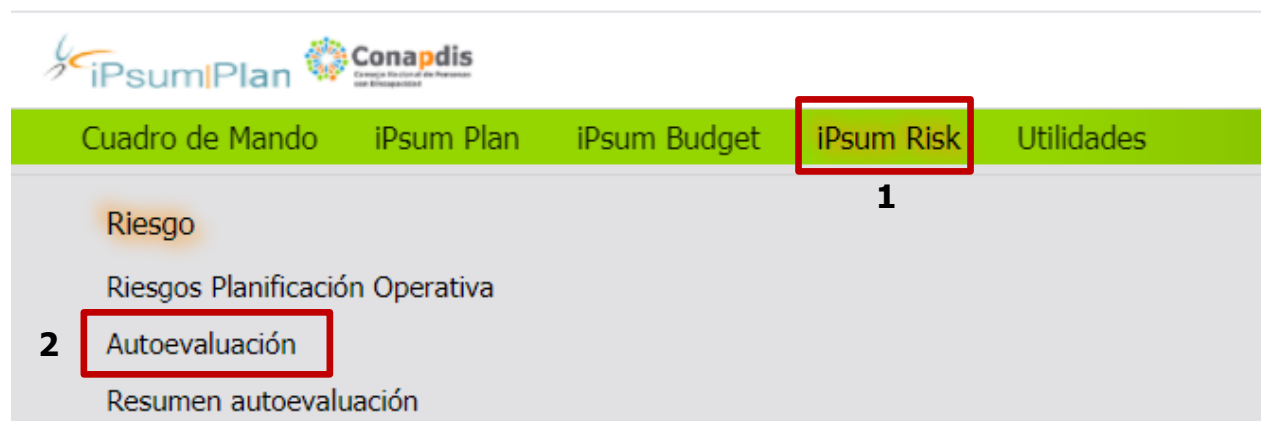
El cuestionario se encuentra habilitado en el sistema de planificación, en la sección de autoevaluación del **módulo Risk (riesgo)**. Para efectos del formulario el usuario va a encontrar tres registros (sección o componente, pregunta del elemento de control y estado de cumplimiento), de estos deberá responder en el espacio de selección desplegable que se encuentra en el registro estado de cumplimiento del elemento de control; tal y como se muestra a continuación.

Sección:	Actividades de control
Pregunta:	¿Cuentan todos los procesos del área con manuales de procedimientos, políticas y/o reglamentos físicos o digitales actualizados?
Estado de cumplimiento:	<input type="checkbox"/> Si se cumple <input type="checkbox"/> No se cumple <input type="checkbox"/> Se cumple parcialmente

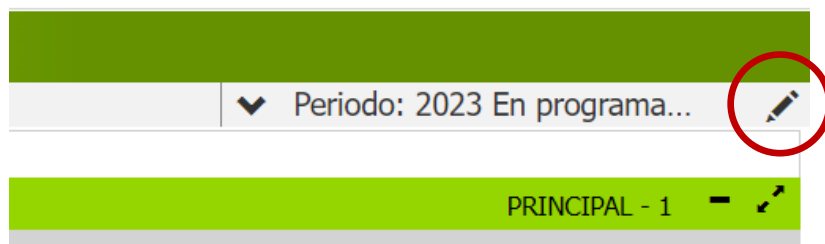
Seguidamente, se detallan los pasos a seguir y las funcionalidades del sistema para completar el proceso de ASCI.

El paso 1 es ingresar al módulo iPsum Risk, y luego (paso 2) seleccionar la sección de Autoevaluación; tal como se muestra en la siguiente imagen.

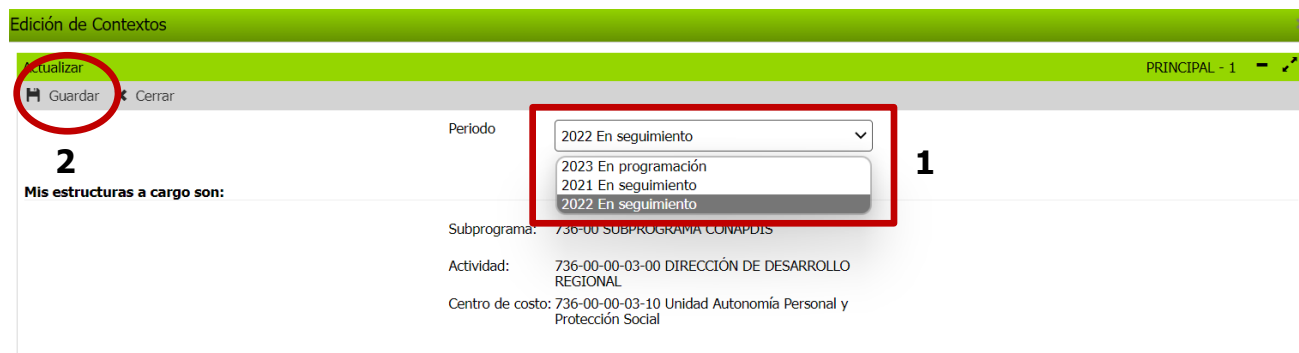
 Conapdis Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI- INST-MASCI-003- 2022	 2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 17 de 25	



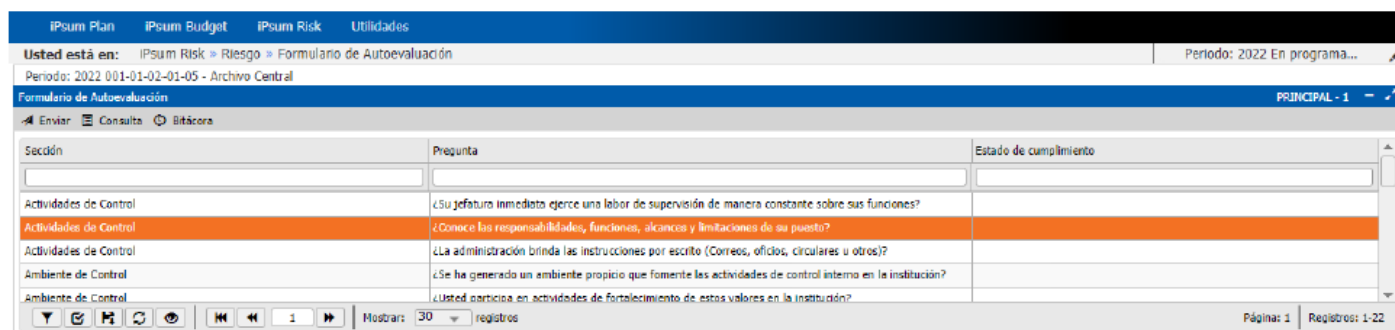
Se debe actualizar la ventana con el periodo que se va a evaluar, ingresando al icono en forma de lápiz que está ubicado al lado superior derecho de la ventana, como se señala en la imagen:



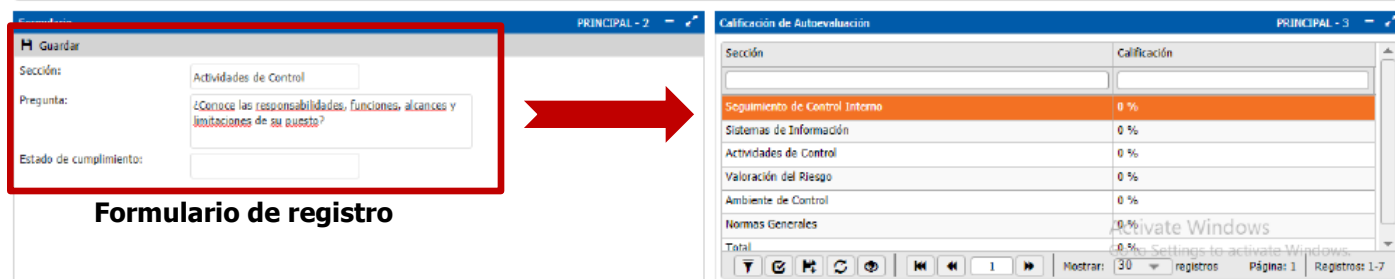
Se habilita la edición de contextos y en la opción de lista desplegable se escoge el periodo a evaluar, y luego se presiona el botón de guardar para que se actualice el contenido de la ventana.



En la ventana que se habilita, el usuario debe asignar un estado de cumplimiento a cada formulario de las secciones o componentes del SCI consultados; después de evaluar el elemento de control, puede visualizar la calificación de la autoevaluación en el formulario que se ubica al lado derecho, como se muestra a continuación a manera de ejemplo.



Sección	Pregunta	Estado de cumplimiento
Actividades de Control	¿Su jefatura inmediata ejerce una labor de supervisión de manera constante sobre sus funciones?	
Actividades de Control	¿Conoce las responsabilidades, funciones, alcances y limitaciones de su puesto?	
Actividades de Control	¿La administración brinda las instrucciones por escrito (Correos, oficios, circulares u otros)?	
Ambiente de Control	¿Se ha generado un ambiente propicio que fomente las actividades de control interno en la institución?	
Ambiente de Control	¿Usted participa en actividades de fortalecimiento de estos valores en la institución?	



Sección	Calificación
Seguimiento de Control Interno	0 %
Sistemas de Información	0 %
Actividades de Control	0 %
Valoración del Riesgo	0 %
Ambiente de Control	0 %
Normas Generales	0 %
Total	0 %

 Conapdis Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI- INST-MASCI-003- 2022	 2022-2026 COSTA RICA TRABAJANDO, DECIDIENDO, MEJORANDO
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 19 de 25	

En el siguiente cuadro se resumen las funcionalidades que se pueden realizar desde esta ventana:

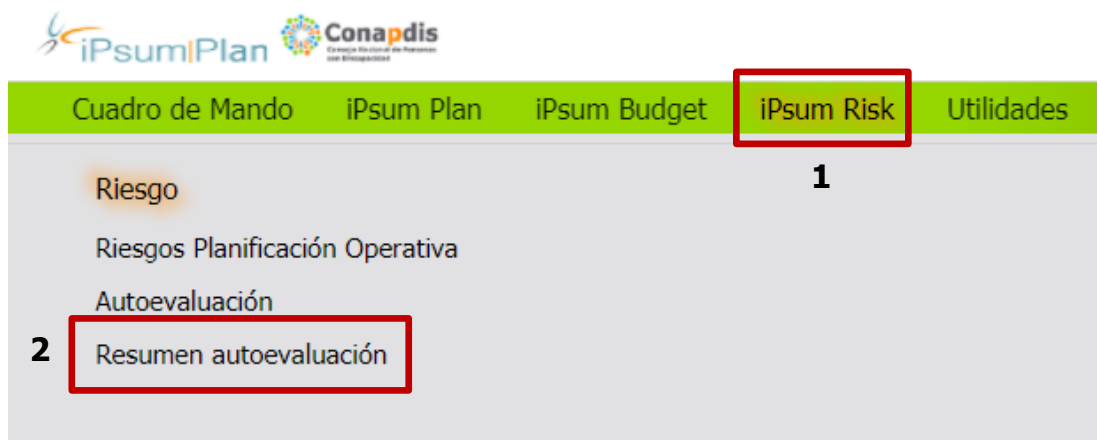
Tabla 1. Conapdis; UPDI: Funcionalidades del formulario de Autoevaluación Periodo 2022

#	Opción	Descripción
1	Enviar	Este botón envía el formulario de autoevaluación a la Unidad responsable de revisar la información.
2	Consulta	Este botón genera un reporte en Excel con el detalle de toda la información incluida en el formulario de Autoevaluación.
3	Bitácora	Permite ver la bitácora del registro seleccionado.
4	Guardar	Guarda el estado de cumplimiento asignado por el usuario en el formulario de autoevaluación.

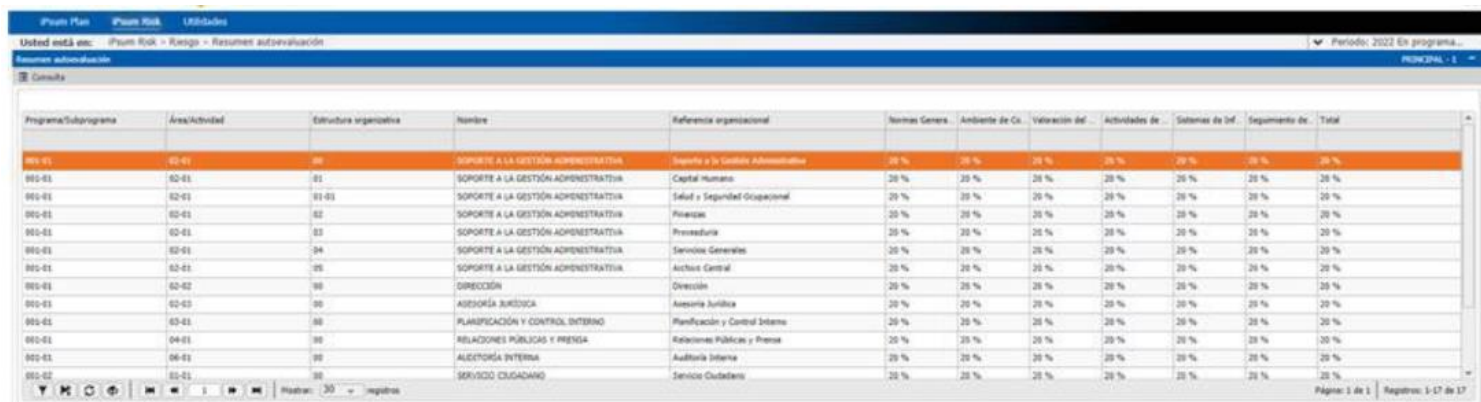
Fuente: Guía de navegación del sistema Planificación, UPDI 2021.

Finalmente, el sistema permite visualizar un resumen con los resultados de los formularios de Autoevaluación una vez que han sido enviados a revisión.

El paso 1 es ingresar al módulo de riesgos, y luego (paso 2) seleccionar la sección Resumen de Autoevaluación; tal como se muestra en la siguiente imagen.



Una vez que se ingresa a esta sección se actualiza la ventana, y a manera de ejemplo se visualiza el resumen de la Autoevaluación de la siguiente forma:



Programa/Subprograma	Área/Actividad	Estructura organizativa	Nombre	Referencia organizacional	Normas Generales	Ambiente de Co.	Valoración del	Actividades de	Sistemas de Inf.	Seguimiento de	Total
000-01	02-01	00	SOPORTE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Soporte a la Gestión Administrativa	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-01	01	SOPORTE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Capital Humano	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-01	01-01	SOPORTE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Salud y Seguridad Ocupacional	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-01	02	SOPORTE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Finanzas	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-01	03	SOPORTE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Proceduras	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-01	04	SOPORTE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicios Generales	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-01	05	SOPORTE A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Archivos Central	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-02	00	DIRECCIÓN	Dirección	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-02	00	ASESORÍA JURÍDICA	Asesoría Jurídica	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	02-01	00	PLANIFICACIÓN Y CONTROL INTERNO	Planificación y Control Interno	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	04-01	00	RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA	Relaciones Públicas y Prensa	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-01	06-01	00	AUDITORÍA INTERNA	Auditoría Interna	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
000-02	02-01	00	SERVICIO CIUDADANO	Servicio Ciudadano	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %

4. Parámetros de calificación

Tal como se mencionó anteriormente, los componentes funcionales del Sistema de Control Interno del Conapdis serán calificados de acuerdo con las respuestas brindadas por las áreas en cada una de las preguntas contenidas en el formulario, y según los parámetros de medición definidos.

Las preguntas establecen la posibilidad de respuesta utilizando solamente valores de 0 a 2, según las condiciones de cumplimiento descritas a continuación.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 21 de 25	

Tabla 2. Conapdis; UPDI: Parámetros de cumplimiento para calificar el Sistema de Control Interno Periodo 2022

Estado de cumplimiento	Valor	Condición o descripción de cumplimiento
NO se cumple totalmente	0	Las condiciones del elemento de control no existen y no hay respaldo para comprobarlo.
Se cumple PARCIALMENTE	1	Las condiciones del elemento de control están definidas, pero no formalizadas.
SI se cumple plenamente	2	Las condiciones del elemento de control están operando, y existe evidencia documental de su eficiencia y eficacia.




Fuente: CONAPDIS, Unidad de Planificación 2022.

Para efectos del plan de acción para el perfeccionamiento del SCII es importante mencionar que **en el caso de las respuestas "No" o "Parcial", se solicitará proponer una acción o medida de mejora.**

Asimismo, el resultado de la autoevaluación definirá los rangos de interpretación del diagnóstico del Sistema de Control Interno, para cada uno de los componentes, de la siguiente forma:

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 22 de 25	

Tabla 3. Conapdis; UPDI: Rangos de calificación para el Sistema de Control Interno Periodo 2022

Rango	Calificación	Descripción del puntaje
0	Deficiente (en rojo) 	Controles inexistentes o que obstaculizan la gestión.
1	Regular (en amarillo) 	Controles que no están documentados y que su valor agregado debe mejorar.
2	Muy bueno (en verde) 	Controles que agregan valor; existe probidad y evidencia de su eficiencia, eficacia y calidad.

Fuente: CONAPDIS, Unidad de Planificación 2022.

Según la calificación otorgada en cada uno de los elementos y categorías de evaluación se estará gestionando a nivel de las áreas participantes un plan de mejoras para valoraciones deficientes y regulares.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 23 de 25	

5. Plan de mejoras

De acuerdo con los resultados de la evaluación, para los casos que se determinen debilidades de control interno, producto de la insuficiencia, deficiencia o inexistencia de los controles apropiados en la gestión institucional; se requiere que cada dependencia o unidad elabore un plan de acción que le permita avanzar en los aspectos que presentan mayor rezago, orientado al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

El proceso de Autoevaluación del Control Interno es un proceso continuo, en el cual se dará un adecuado seguimiento al avance de las acciones propuestas en el plan de mejoras, con el fin de monitorear el avance en la consolidación del SCI. Dicho lo anterior, sobre cada avance se estará retroalimentando a cada responsable, según corresponda.

Es importante señalar, que para el plan de mejoras de la medición 2022 se estará habilitando el proceso de reprogramación del plan anual operativo (POA) 2023, para que las áreas responsables de ejecutar acciones de mejora incluyan en la planificación operativa el producto específico: **"Fortalecimiento del SCI"**, en donde se deberá incluir el plan de trabajo, el presupuesto en caso de requerirse, los indicadores para medir el avance de cumplimiento y los riesgos que pueden amenazar el logro de la meta; así como el seguimiento respectivo.

Cabe mencionar, que para **las actividades que requieran traslado a otra dependencia debe ser notificado al área responsable mediante oficio** para conocimiento de esta y para inclusión del producto en el sistema.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 24 de 25	

6. Recomendaciones e información general

- ✚ El cuestionario está conformado por 25 preguntas, que se pueden contestar en una jornada de trabajo. La recomendación es realizar la contestación en equipo, considerando que la duración del análisis y evaluación del formulario depende de las discusiones que surjan al interior del grupo respecto a cada una de ellas.
- ✚ Es relevante enfatizar la importancia de respaldar las calificaciones indicando la referencia de las evidencias (documentos probatorios) que comprueben las acciones que realizan respecto al tema evaluado en cada pregunta, para lo cual es requisito fundamental completar dicha información y adjuntar los archivos en el sistema, o bien enviarlos vía correo cuando se complete el ejercicio o cuando se solicite el plan de mejoras.
- ✚ Se recomienda que en el proceso de autoevaluación se contemple la participación de jefaturas (titulares subordinados), en conjunto con las personas funcionarias.
- ✚ En cada dependencia se debe elegir una persona funcionaria responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso, así como consolidar la información para presentarla integrada, a la Unidad de Planificación.
- ✚ El cuestionario de autoevaluación estará disponible en Ipsum Plan a partir del **lunes 14 de noviembre del 2022**, al cual tiene acceso cada área, y con el rol de administrador la UPI tiene el permiso para revisar y monitorear el proceso, por lo que no es necesario descargar los reportes para remitirlos, ya que se consultan en línea. Cuando esté completo el proceso, de acuerdo con la valoración realizada por cada área, la Unidad de Planificación va a solicitar en reprogramación de metas del 2023 el plan de mejoras para que sea remitido en tiempo y forma.

	Metodología para el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (MASCI)	Código: CONAPDIS-UPDI-INST-MASCI-003-2022	
	Unidad Planificación y Desarrollo Institucional	Versión: 1 Página 25 de 25	

- ✚ Se estarán asignando espacios de asesoría para facilitar el uso y navegación del módulo; sin embargo, en caso de que surja alguna duda adicional de la metodología en el proceso de análisis y Autoevaluación, la Unidad de Planificación dispone de asesoría y acompañamiento para aclarar las inquietudes al respecto. Las personas funcionarias Josué Zeledón y Rita Corea, se podrán contactar mediante el siguiente correo: planificacion@conapdis.go.cr con copia a hzeledon@conapdis.go.cr

- ✚ Para accesos a información se comparten los siguientes enlaces:
 - ✓ Formulario para asistencia técnica: [Solicitud de asesoría en planificación](#)
 - ✓ Ingreso al sistema de planificación: [Ipsum Plan](#)
 - ✓ Instructivo del sistema: [Instructivo de navegación Ipsum Plan](#)
 - ✓ Formulario de registro y satisfacción: [Asistencia y medición del servicio en planificación](#)
 - ✓ Formulario para registro de asistencia en actividad de capacitación: [Registro de asistencia capacitación CI](#)